

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

VALORACIÓN TÉCNICA (70%)

La evaluación técnica de las y los candidatos interesados se basará en: I) la revisión del perfil en el currículum vitae de la persona candidata **(20%)**, II) documento de trabajo, video u otro material que respalde su experiencia en la programación de flujos vía WhatsApp y SMS **(10%)**; y III) la propuesta técnica **(40%)**

Criterios para cada rubro:

I. Perfil técnico a ser comprobado por CV (20%)

- Experiencia mínima de 4 años en el uso de RapidPro creando flujos de mensajería vía SMS y WhatsApp.
 - 15 puntos, el CV muestra al menos 4 años de experiencia
 - 10 puntos, el CV muestra 3 años de experiencia
 - 5 puntos, el CV muestra 2 años de experiencia
 - 0 puntos, el CV muestra 1 año o menos de experiencia

- Ingeniería o licenciatura en sistemas
 - 5 puntos, El CV muestra que es ingeniero o licenciado en sistemas
 - 3 puntos, El CV muestra carreras afines
 - 0 puntos, El CV no muestra su perfil profesional

II. Documento de evidencia (10%).

- 10 puntos, si el documento o material enviado refleja que tiene experiencia en la programación de flujos de mensajería automatizados vía SMS y WhatsApp.
- 5 puntos, si el documento o material enviado no es claro en que tenga experiencia en la programación de flujos de mensajería automatizados vía SMS y WhatsApp.
- 0 puntos, si no se envía documento o material de evidencia de experiencia.

III. Propuesta técnica (40%):

Documento de propuesta técnica que incluya:

- a. Introducción: importancia de las plataformas digitales para lograr la mensajería en nutrición incluyendo qué es la plataforma RapidPro, sus alcances y beneficios.
- b. Objetivos

- c. Experiencias previas de proyectos donde se han creado flujos automatizados de mensajería, deseable en temas de salud o nutrición.
- d. Cronograma propuesto
 - 40 puntos, si incluye las 4 secciones y de manera clara.
 - 30 puntos, si incluye 3 o 4 secciones, pero no son tan claras en su descripción.
 - 15 puntos, si solo incluye 2 de las 4 secciones de la propuesta técnica.
 - 5 puntos, si solo incluye 1 de las 4 secciones.
 - 0 puntos, si no lo manda.

La persona oferente deberá asegurar al menos el 49% de la valoración técnica asignada para proceder a la entrevista y a la evaluación de su propuesta económica. De las y los candidatos que superen el 49% de la evaluación técnica (de un máximo de 70%), se evaluará su propuesta económica (30%).

VALORACIÓN ECONÓMICA (30%)

Propuesta Económica (30%)

El 30% de la evaluación económica se asignará a la propuesta más baja, al resto de las evaluaciones económicas se les asignará un % inversamente proporcional al precio más bajo. La propuesta económica deberá desagregar el costo de cada entregable, así como el costo de los viajes (transporte y estancia en caso de que aplique) previstos en la consultoría.

Se asignará la Consultoría a él/la candidata/a que obtenga la mejor calificación global de la suma de todas las evaluaciones (técnica y económica) (cumulative analysis).